



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



### ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 037 - MODALIDAD INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV**

**OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**

Se permite informar que de conformidad con la respuesta a las observaciones emitida por el comité evaluador de este proceso de contratación, se hace necesario realizar unas modificaciones al pliego de condiciones, las cuales se describen a continuación:

1.- Modificar del capítulo 2, numeral 10 denominado **"Características de la Necesidad a Contratar"** y del Anexo 2 del pliego denominado **"Presupuesto Oficial"**, los siguientes aspectos:

<b>DESTILADOR DE AGUA ECOLÓGICO</b>	Refrigeración por medio de ventilación sin pérdida de una gota de agua para el enfriamiento. Tipo de Agua a obtener tipo 1 y 2, conductividad de 250	1		
	Con válvula de llenado automática, fabricado en acero inoxidable, ecológico, conserva el agua destilada. Con filtro de carbón activado para una mayor calidad de agua.			
	Capacidad de destilación: 8US gal (30l) / 24 hrs			
	Capacidad de depósito de almacenamiento: 5US gal			
	Electricidad: 110 v 1100 vatios - 220			
	INCLUYE: *Un filtro compacto desechable de sedimentos. Con acoples rápidos de 1/4" en cada extremo. Incluye sistema de drenaje automático de la cámara de agua para remoción de sedimentos			
<b>ESTERILIZADOR AUTOMÁTICO DE VAPOR A ALTA PRESIÓN</b>	Rango de temperatura de trabajo 45 - 135 °C	1		
	Para precalentamiento, 40-60°C para mantener caliente, 65-100°C para fundir, 105-135°C para esterilización			
	Máxima presión de trabajo: 0,255MPa			
	Calentador: 100V y Dos unidades de 950 W			
	Válvula de escape: Una válvula de escape de lenta liberación			
	Establecimiento de temperatura, control y despliegue: PID Control de microprocesadores, establecimiento			

*21*



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



	digital (por UP/DOWN Teclas) y despliegues			
	Medidas de seguridad: sensor mal funcionamiento, SSR corto circuito, prevención de calentamiento inactivo, alarma de precaución en la ausencia de botella de drenaje, falla en el bloqueo de la tapa, mal funcionamiento de la memoria, válvula de liberación de presión			
	Dimensiones externas: 460x590x1058 (aproximada)			
	Capacidad efectiva: 47 litros mínimo			

2.- Modificar del Capítulo 3, el numeral 4.4., correspondiente a la capacidad Financiera, la cual quedara así:

#### 4.4. CAPACIDAD FINANCIERA

##### ÍNDICES FINANCIEROS

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación
Capital de Trabajo (CT)	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	= o superior al 30% del presupuesto oficial.
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= o superior a 1.5
Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100$	= o menor al 60%
Indicador		Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio		= o superior a 0,0
Rentabilidad del Activo		= o superior a 0,0

Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos,

24



Certificado No.  
GP 074 - 1

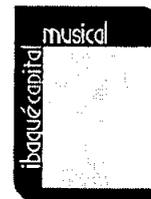


Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

**3.** Corregir el nombre de uno de los códigos solicitados en el Capítulo 3, numeral 13 correspondiente al **Registro Único de proponentes, el cual quedara así:**

**13. Registro Único de proponentes:** Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2015 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en alguna de las siguientes clasificaciones:

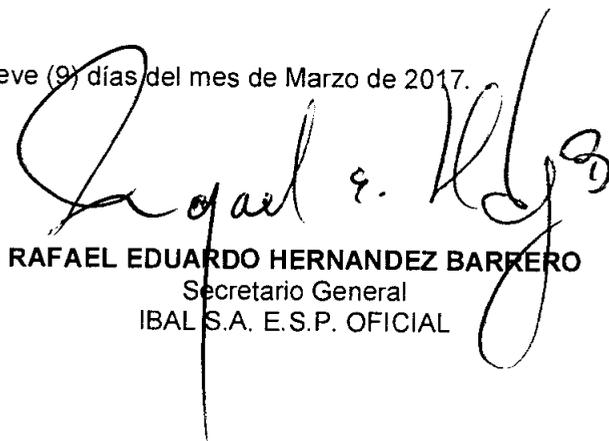
411117	Instrumentos y accesorios de visión y observación
422815	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
411034	Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio
411044	Equipo de incubación de laboratorio
411145	Instrumentos mecánicos

\*\* Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, MAS NO ANTE LA FALTA DE LOS CÓDIGOS EXIGIDOS.**

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los nueve (9) días del mes de Marzo de 2017.



**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**  
Secretario General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL